

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

FECHA: Mayo 07 de 2018
CIRCULAR: No. 06
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes.
DE: Directivos.
ASUNTO: Mes de Mayo consagrado a la Virgen María, al amor que le debemos y el papel que juega en nuestras vidas.
 Reflexión sobre la realidad pre-electoral.

MES DE MAYO

Apreciados Padres de Familia, el mes de mayo ha sido consagrado por la iglesia y la tradición como el mes de la Virgen María. Como cristianos damos un valor fundamental en la vida de fe a la Virgen María y la reconocemos como nuestra madre. La mujer como madre es la reina del hogar, ella le da sentido y orden a la familia.

Ella da el calor, la alegría, la paz en nuestras vidas. Cuando celebramos el mes de mayo unidos orando el Santo Rosario e invocando a la Santísima Virgen en nuestra ayuda, ella viene dando muchos regalos espirituales y materiales que necesitamos como familia. El amor de pareja, el amor a los hijos, el amor a los padres, la paciencia, la tranquilidad son entre otros regalos que nos da, el estar unidos en el mes de mayo a los pies de la Madre de Dios y madre nuestra.

Por esto les pedimos que hagamos de este mes de mayo un mes de oración y de bendición para nuestras familias y con ellos afectaremos positivamente nuestros ambientes, principalmente el del hogar y el del colegio, de amor divino, que nos capacita para llevar una vida de fe, esperanza y caridad. La oración del Santo Rosario mantiene las familias unidas.

REALIDAD PRE ELECTORAL

¿Cómo actuar en esta realidad pre electoral?

La realidad pre electoral de Colombia leída a luz del evangelio.

Una de las características graves del ambiente político es que está polarizado; la derecha aplasta a la izquierda y la izquierda aplasta a la derecha...Petro...Duque...Fajardo...de la Calle...Lleras. Nos toca recuperar ante todo la relación con Jesús en la vida que se vive en lo cotidiano y para esto necesitamos conocer a Jesús. Desde la Fe yo puedo recuperar lo religioso y lo espiritual...Jesús. Rompe el miedo, la angustia, la inseguridad.

¿Por quién va a votar? ¿Por el que usted le parezca menos malo?

Estemos convencidos que si sube Petro no va a acabar con el rebaño y si sube Duque u otro no van a mantener el rebaño. Jesús actúa y sigue actuando si gana Petro, Duque u otro. Lo que tenemos que hacer es recuperar la mirada de Jesús, El me da fuerza para "Construir juntos un país que sea patria y casa de todos".

"Los obispos católicos de Colombia, como ciudadanos y pastores, brindan a los colombianos criterios y fundamentos para ejercer un voto responsable, libre y consciente que le dé transparencia al proceso electoral de 2018. Y consideran que los comicios, son una oportunidad para dar juntos un nuevo paso y recuerdan que Colombia necesita la participación de todos para abrirse al futuro con esperanza".

Resaltan siete puntos muy importantes a tener en cuenta:

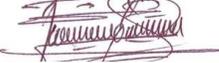
- Derrotar la indiferencia e involucrarse en el proceso electoral.
- Acabar con la corrupción y reforzar con el voto el comportamiento ético.
- Exigir campañas transparentes y que favorezcan la unidad.
- Analizar la trayectoria y propuestas de los candidatos.
- Pensar en las necesidades más urgentes del país.
- Elegir a quienes les duela la realidad de los colombianos.

- Asegurar el país sobre valores fundamentales y proteger la institucionalidad.

Fraternalmente,


HNA. ANA ANTONIA GÓMEZ VEGA
Rectora


FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
Coordinadora Académica


JOAQUIN EMILIO ARIAS AVENDAÑO
Coordinador de Convivencia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

FECHA: Abril 19 de 2018
CIRCULAR: No. 05
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes
DE: Directivos
ASUNTO: Retomar con los Padres de Familia y/o Acudientes algunas observaciones y recomendaciones dentro del proceso formativo de los estudiantes.

Teniendo como misión institucional acompañar y orientar integralmente a los Padres de Familia en la formación de sus hijos y de contribuir activamente en la familia, la sociedad y la educación, nos permitimos retomar algunas observaciones y/o recomendaciones que deben tener en cuenta dentro del proceso de acompañamiento y seguimiento a sus acudidos:

- Controlar el tiempo que tarda su hijo al llegar y salir de la Institución, dado que se han presentado situaciones de no llegar al Colegio, de llegar tarde sin justificación y salir del mismo quedándose por mucho tiempo en sus alrededores; situación que ha generado alteración del entorno, inseguridad, peligro a la Integridad de nuestros alumnos y por ende mal imagen de la Institución.
- Estar muy atentos a sus hijos y al uso que hacen de las redes sociales, ya que es a través de ellas que se generan conflictos y traen problemas a sus vidas, sus familias y a la institución.
- Recordar que el uso de celulares está afectando el normal desarrollo de las diferentes actividades institucionales, presentándose situaciones como:
 - ✓ El hurto de celulares en el desplazamiento de la vivienda al colegio ya que los estudiantes los manipulan por la calle.
 - ✓ El uso de éstos dentro de las aulas de clase, afectando el buen desarrollo de las mismas.
 - ✓ La utilización de audifonos (Música en clase) generando la no asimilación de conceptos trabajados.
 - ✓ La carga de celulares dentro de las aulas de clase.
 - ✓ La utilización del whatss app generando conflicto entre los estudiantes.
 - ✓ El Colegio no se hace responsable de la pérdida o daño de equipos celulares u otros.

Es por ello que: Estar atentos a los hijos significa no solo hablar con ellos, sino preguntarles como están, como van sus cosas; revisar sus cuadernos y sus avances académicos y comportamentales ; además mirar todo signo que den de estar en problemas o en conflicto con otros. Los niños y los jóvenes, requieren nuestra compañía, no crean que porque aparentan ser muy maduros lo son, ellos necesitan nuestra cercanía, comunicación, consejo, amistad y apoyo en su desarrollo integral. Como familias e Institución debemos trabajar en equipo fortaleciendo estrategias que nos ayuden a salvar a nuestros niños, niñas y adolescentes del fracaso y la destrucción de sus vidas. Por favor mantenerse alerta e informar cualquier cosa que nos ayude a evitar dificultades que afecten la vida de nuestros estudiantes. La comunicación con los Docentes, Rectoría, Coordinación y demás estamentos de la Institución nos hace más competitivos en el servicio integral a nuestros alumnos.

Les recordamos Padres de Familia, que la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” ofrece derecho a los menores y de igual forma regula sus comportamientos y la sentencia 9792 del 2015, faculta a los Padres a revisar las redes sociales de sus hijos menores de edad.

Brindándoles de nuevo nuestra apoyo, la Institución desde la Escuela de Padres ofrecerá el taller denominado “**Jaque mate a la crisis de autoridad** “ al cual los invitamos el próximo lunes 23 de abril a las 5:00 p.m. en el Coliseo de la Institución. “ **Contamos con su presencia**”, la cual será indelegable.

Con aprecio por todos.


HNA. ANA ANTONIA GÓMEZ VEGA
 Rectora





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA**

Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001
MEDIA TÉCNICA
 APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003

CIRCULARES

**CÓDIGO
 FDA 12
 VERSIÓN
 02**



Cód. No. SC 4963-1

FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
 Coordinadora Académica

JOAQUIN EMILIO ARIAS AVENDAÑO
 Coordinador de Convivencia

FECHA: Abril 06 de 2018
CIRCULAR: No. 04
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes
DE: Directivos
ASUNTO: Informar a partir de decisiones tomadas en Consejo Académico algunas indicaciones frente a la actividad de la quinta semana (Corte Académico) y la actividad de lectura que se llevará a cabo en cada período.

Felices Pascuas... Al celebrar la Pascua de resurrección se nos invita a pensar en la vida de nuestros hijos y en la propia vida. Vivir exige un sentido, no se puede vivir si no hay sentido. Es el sentido lo que permite su lucha diaria por sus hijos. Con el entusiasmo que se deriva de la resurrección de Cristo caminemos como familias venciendo con Cristo la muerte, el egoísmo, la mentira, la hipocresía, la soledad, el sinsentido, veamos la luz y caminemos bajo ella para que nuestra felicidad sea completa. Queremos hijos felices, buenos, sanos, libres, y eso solo viene de Dios. Si nos sumergimos en la fe en Dios y dejamos que Él con su palabra nos transforme, nuestros hijos recibirán la fuerza divina que los impulsará a ser lo que deseamos. Pascua es paso de la esclavitud a la libertad. Seamos libres y esto significa actuar por convicción de que el camino correcto es Cristo Resucitado y no otro.

Teniendo la Institución Educativa Madre Laura como misión acompañar y orientar integralmente los procesos de los estudiantes con el fin de transformar su realidad y la del entorno, los Directivos, se permiten dar a conocer algunas indicaciones frente a la actividad de la quinta semana (Corte Académico) y la actividad de lectura que se llevará a cabo en cada período.

La lectura es una de las competencias básicas en el desarrollo social e individual de las personas. Leer y escribir son procesos intelectuales, complejos y complementarios, que posibilitan el desarrollo del resto de competencias necesarias para la adquisición de conocimiento. Por ello, la lectura y la escritura son consideradas elementos prioritarios en la formación de los educandos y ejes transversales e inseparables a todas las áreas.

A continuación se relacionarán algunas precisiones frente a las dos actividades mencionadas:

ACTIVIDAD QUINTA SEMANA (CORTE ACADÉMICO)	ACTIVIDAD DE LECTURA CADA PERÍODO
<p>Atendiendo a evaluación de satisfacción de la actividad llevada a cabo en el primer período, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dará continuidad a la actividad pero con otra dinámica diferente a la realizada en la mitad del primer período. • No se citarán Padres de Familia y por lo tanto no habrá presentación de talleres, actividades adicionales, entre otras, ni sustentaciones por parte de los estudiantes. Sin embargo el Docente dará continuidad al seguimiento y acompañamiento del proceso académico de los estudiantes. • Cada Docente enviará a la familia un informe (Formato institucional), registrando las asignaturas que a la fecha el estudiante no ha alcanzado los logros. • Dicho registro deberá ser devuelto por el estudiante al Docente refrendado con las respectivas firmas, para que éste a su vez lo direcciona a Coordinación Académica y poder contar con la evidencia de que el Padre de Familia y/o Acudiente fue notificado de la situación. • Éste mismo proceso se realizará en la quinta semana de cada uno de los cuatro períodos académicos. 	<p>Además de lo anterior y partiendo de los resultados obtenidos de las Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11° 2017, se llevará a cabo la actividad de lectura de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ésta se realizará en el aula acompañada y guiada con el Docente y fortalecida por la familia. • Se llevará a cabo los días viernes a la primera hora de clase. • En cada período harán la lectura de un texto diferente, el cual deberán adquirir en la fotocopiadora. • Solamente harán la inversión de un texto al inicio del segundo período, puesto que en los posteriores se rotarán entre los grupos. • El valor del texto oscila entre \$5.500 y \$10.500, los cuales deberán adquirir hasta el 16 de abril para iniciar con la actividad el 20 de abril. • La temática será sobre la vida y obra de Santa Madre Laura, con el fin de conocer mucho más nuestra filosofía institucional. • Las actividades a desarrollar por parte de los estudiantes y sus familias serán planeadas por parte de cada Docente, las cuales tendrán un seguimiento y verificación.

De igual forma se plantean algunos conceptos relacionados con la actividad de la lectura y el desarrollo del hábito lector en los estudiantes:

- ✓ Potencia el desarrollo de la competencia lectora, permitiendo a los estudiantes convertirse en lectores capaces de comprender, reflexionar e interpretar diversos tipos de textos.
- ✓ Hace partícipes de la actividad tanto a los Docentes como a las familias y la Comunidad, para trabajar juntos en un objetivo común y poder hacer llegar a los estudiantes un único mensaje sobre el gran valor de la lectura.
- ✓ Integra en el proceso de enseñanza de las diferentes áreas del currículo la lectura como eje común, permitiendo a los Docentes adaptarla a las diversas materias.



HNA. ANA ANTONIA GÓMEZ VEGA

Rectora



FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO

Coordinadora Académica



JOAQUIN EMILIO ARIAS AVENDAÑO

Coordinador de Convivencia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

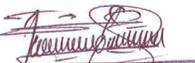
FECHA: Febrero 19 de 2018
CIRCULAR: No. 03
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes
DE: Directivas
ASUNTO: Presentación y Sustentación actividades de apoyo Quinta Semana Primer Período

Es corresponsabilidad de las familias, propender por el buen rendimiento académico de los estudiantes. Por lo tanto, con el fin de presentar y sustentar actividades de apoyo a la quinta semana del Primer Período del año en curso, solicitamos a los Padres de Familia y/o Acudientes presentarse en la Institución para participar de dichos procesos académicos.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO SU ASISTENCIA

DÍA: viernes 23 de febrero.
LUGAR: Aulas de Clase.
HORA: 11:00 a.m.


HNA. ANA ANTONIA GÓMEZ VEGA
RECTORA


JOAQUÍN EMILIO ARIAS AVENDAÑO
COORDINADORA DE CONVIVENCIA


FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
COORDINADORA ACADÉMICA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

FECHA: Enero 24 de 2018
CIRCULAR: No. 02
PARA: Padres de Familia y Estudiantes.
DE: Rectoría
ASUNTO: Ingreso programa Alimentación Escolar PAE

Cordial saludo.

La Institución en pro de aplicar el beneficio del Programa de Alimentación Escolar PAE, solicita a los estudiantes interesados hacer llegar la copia del Sisbén I, II y III el día 25 de enero de 2018.

Se atenderán las solicitudes de los estudiantes hasta finalizar la disposición de los cupos, por lo tanto quien no envíe la información a tiempo no podrá acceder al beneficio.

Se les recuerda que el Municipio de Medellín realiza este programa con el objetivo de fortalecer el aspecto nutricional de sus hijos, aprovechemos este beneficio.

Se dará prioridad a la población discapacitada, comunidades indígenas, negras y afrocolombianas y víctimas del conflicto (desplazados).

Atentamente,


FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
 Coordinadora Académica


HNA. ANA ANTONIA GOMEZ VEGA
 Rectora


JOAQUIN EMILIO ARIAS AVENDAÑO
 Coordinador de Convivencia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

FECHA: Enero 09 de 2018
CIRCULAR: No. 01
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes Estudiantes con matrícula pendiente.
DE: Consejo Directivo
ASUNTO: Informar a partir de decisiones tomadas en el Consejo Directivo los requerimientos a tener en cuenta para los estudiantes con matrícula pendiente año 2018.

Dando respuesta a los Padres de Familia y/o Acudientes de los estudiantes pendientes de matrícula para el año 2018, el Consejo Directivo en reunión llevada a cabo el día 22 de noviembre del año 2017, la Institución Educativa Madre Laura se permite dar a conocer los requerimientos a tener en cuenta para matricular a dichos estudiantes, según el caso. Estos serán referenciados mediante los códigos de matrícula de cada estudiante:

- Para los estudiantes que no asistieron a la matrícula por situaciones personales, deberán presentarse el día jueves 11 de enero de 1:00 p.m. a 2:00 p.m. teniendo en cuenta la documentación requerida para dicho proceso, además anexar un compromiso de la familia, en relación con la puntualidad ellos son:

160127	150026	150138	130029	090033
090010	170151	160104	160116	080140

- Los estudiantes que se relacionan a continuación deberán presentarse el día jueves 11 de enero de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. teniendo en cuenta la documentación requerida para dicho proceso de matrícula, además deberán firmar compromiso y/o contrato de convivencia, escrito desde la familia que permita evidenciar el ser merecedor del cupo en la Institución y el compromiso de padres para estudiantes con reincidencia en situaciones de convivencia FC-16. Ellos son:

150153	150033	150056	150069	170143	130100	130048
160119	140027	140009	130079	170131	130049	150127
120055	120017	150101	140119	110013	130082	140135
130070	130109	110072	120033	110127	110004	110129
100030	130115	110135	110050	120073	100103	110139
090031	090044	110125	100068	110055	100017	150177
110099	150152	100054	110115	100060	100062	090117
100097	140107	080172	150119	090069	080169	090013
090019	090024	090053	090056	090068	090122	090126
080165	090146	090150	090158	160120	090035	090054
080058	080078	170148	090121	160082	160122	080142
110143	080204	110111	160134	130123	070028	080082
090130						

Esperamos que la información haya sido clara, con el objetivo de poder llevar a cabo de manera adecuada y correcta el proceso de matrícula. Se les solicita ser muy rigurosos y cumplir con lo estipulado, para no tener inconvenientes ni se ocasionen dificultades en los procesos, tanto para las familias como para la Institución.

NOTA: De no presentarse a la fecha, horarios establecidos y requerimientos de documentación, la Institución dispondrá del cupo.

Atentamente,


HNA. MARÍA ISABEL LONDOÑO VÁSQUEZ
 Rectora





FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
Coordinadora Académica

JOAQUIN EMILIO ARIAS AVENDAÑO
Coordinadora de Convivencia